Informe Técnico

Expediente CONTR 2026 81805

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y CERTIFICADOS DE NIVEL DE IDIOMAS EN IMPRESOS INFALSIFICABLES

SOBRE NÚMERO 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES	05/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2T8E3ABQ2WYBER7AQD8G4EWX	PÁG. 1/8

1. OBJETO

El objeto del presente informe es la evaluación de la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las ofertas presentadas a la licitación del CONTR 2026/81805 para la contratación de SUMINISTRO DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y CERTIFICADOS DE NIVEL DE IDIOMAS EN IMPRESOS INFALSIFICABLES.

La valoración de las ofertas se ha efectuado mediante el análisis individualizado de cada propuesta, verificando su adecuación a los servicios y requisitos establecidos en el PPT y en el Anexo I del PCAP. A tal efecto, se ha realizado un análisis individualizado de cada propuesta, contrastando su contenido con los requisitos establecidos en los pliegos que rigen el contrato, con el fin de determinar la puntuación que corresponde a cada una de ellas en función de su grado de adecuación a lo solicitado.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Se someten a análisis las ofertas presentadas por lo siguientes licitadores, que han sido ordenados alfabéticamente en función de sus denominaciones sociales:

- IMPRENTA UNIVERSAL S.L. Consideran de carácter confidencial:
 1. Memoria técnica: páginas confidenciales de la 5 a la 131, ambas inclusive.

- SIGNE S.A. Consideran de carácter confidencial:
 1. La Memoria técnica.
 2. Los anexos que acompañan a la Memoria.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS

Según el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del CONTR 2026/81805 relativo a la presente contratación, los criterios de adjudicación y su ponderación son los siguientes:

-Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor:

Se valorará hasta un máximo de 32 puntos, los criterios evaluables ofertados por la empresa licitadora, distintas a las exigidas por el Pliego de Prescripciones Técnicas, distribuidas del modo siguiente:

1. Mejora en el envío	(hasta 8 puntos)
2. Impermeabilización de cajas que contienen los títulos	(hasta 7 puntos)
3. Embalaje	(hasta 7 puntos)
4. Sistema de detección y corrección de errores previo a su impresión	(hasta 10 puntos)

1. Mejora en el envío (hasta 8 puntos)

Se acreditará este criterio mediante una propuesta de actuación detallada y de medidas para evitar el extravío de los títulos. Se valorara la especialización de la empresa de transporte que realice los envíos y la trazabilidad de los mismos.

Es copia auténtica de documento electrónico

• El licitador no describe ninguna mejora respecto al transporte estándar, se limita a reproducir literal o genéricamente el contenido del pliego, o no presenta propuesta para este apartado. **0 puntos**
• El licitador se limita a ofrecer un servicio de paquetería con un seguimiento básico (código de envío estándar), sin describir una especialización real para documentos sensibles ni aportar medidas tecnológicas adicionales de seguridad. **Hasta 3 puntos**
• El licitador detalla un protocolo de seguridad superior al estándar y un sistema de trazabilidad electrónica eficaz, pero carece de automatismos de alerta en tiempo real. **Hasta 5 puntos**
• Describe de forma exhaustiva un protocolo de seguridad avanzado (personal específicamente formado, vehículos custodiados) y aporta un sistema tecnológico de trazabilidad en tiempo real (GPS, alertas automáticas de desvío o apertura, doble validación en entrega) que mitiga de forma casi total el riesgo de extravío. **Hasta 8 puntos**

IMPRENTA UNIVERSAL, S.L.

Analizando estrictamente la fase posterior a la expedición (transporte, tránsito y entrega), articula una propuesta de transporte a través de un operador logístico especializado.
La propuesta supera un sistema de transporte convencional y acredita un protocolo avanzado de trazabilidad y control de la recepción.
Asimismo se compromete a incorporar con carácter previo a realizar el primer envío, una funcionalidad de validación de la entrega de cada lote que permitirá acreditar la recepción mediante dos evidencias: prueba de entrega y confirmación de la Administración.
No obstante para la máxima puntuación el PCAP exige expresamente un sistema tecnológico de trazabilidad en tiempo real con elementos como GPS y alertas automáticas de desvío o apertura. En la documentación examinada se acredita seguimiento electrónico y alertas de incidencias, pero no queda acreditado de forma expresa el conjunto completo de esos elementos tecnológicos.

Se propone por tanto **6 puntos.**

SIGNE, S.A.

Analizando estrictamente la fase posterior a la expedición (transporte, tránsito y entrega), articula una propuesta de transporte a través de operadores logísticos especializados.
La propuesta supera un sistema de transporte convencional y acredita un protocolo avanzado de trazabilidad y control de la recepción.
No obstante para la máxima puntuación el PCAP exige expresamente un sistema tecnológico de trazabilidad en tiempo real con elementos como GPS y alertas automáticas de desvío o apertura. En la documentación examinada se acredita seguimiento electrónico y alertas de incidencias, pero no queda acreditado de forma expresa el conjunto completo de esos elementos tecnológicos.

Se propone por tanto **5 puntos.**

2. Impermeabilización de las cajas que contienen los títulos. (hasta 7 puntos)

Se acreditará este criterio mediante informe técnico detallado sobre medidas utilizadas para la impermeabilización tanto de los títulos como del embalaje que los contiene.

Es copia auténtica de documento electrónico

• No se propone ningún sistema de impermeabilización o aislamiento, los materiales descritos son permeables y ponen en riesgo el soporte físico del titulo. **0 puntos**
• El sistema propuesto ofrece una protección muy básica y convencional (cajas de cartón estándar con cinta de embalar plástica). **Hasta 1 punto**
• La propuesta ofrece un sistema de impermeabilización correcto para el embalaje exterior empleando cartón kraft de alto gramaje con propiedades hidro-resistentes y precinto reforzado, garantizando la protección frente a la lluvia durante la descarga y la humedad ambiental común. **Hasta 4 puntos**
• La propuesta define con precisión el uso de materiales hidrófugos avanzados de alta resistencia e impermeabilidad para el embalaje exterior y describe un sistema de embolsado interno estanco. Aporta datos técnicos o ensayos de resistencia que demuestran la estanqueidad total del contenido y su protección absoluta frente a contingencias graves (inundación accidental del almacén, transporte bajo lluvia extrema o rotura de tuberías). **Hasta 7 puntos**

IMPRENTA UNIVERSAL, S.L.

La propuesta supera la protección convencional al no emplear cajas de cartón estándar, ya que ofrecen protección frente a la humedad ambiental común y salpicaduras y utilizan precinto de seguridad.

Respecto a la protección interior ofrece una envoltura transparente, lo cual constituye el cumplimiento estricto del requisito técnico mínimo obligatorio.

La propia memoria indica que la solución no se presenta como embalaje estanco o apto para inmersión. El máximo nivel del PCAP exige un sistema de embolsado interno estanco y datos técnicos o ensayos que acrediten la estanqueidad total.

Se propone por tanto **4 puntos.**

SIGNE, S.A.

La propuesta presenta un nivel de protección frente al agua y la humedad claramente superior al de un embalaje convencional, al sustentarse en el empleo de materiales técnicos específicos, un proceso de fabricación automatizado y la implementación de varias barreras de protección sucesivas destinadas a minimizar el riesgo de deterioro de los títulos durante su manipulación, transporte y almacenamiento.

En relación con la protección exterior, contempla un embalaje rígido de alta densidad con propiedades hidro-resistentes que actúa como primera barrera física frente a la humedad ambiental y la lluvia en descarga.

Respecto a la protección interior, la propuesta describe un sistema de embolsado interno cerrado y continuo por todo su perímetro que asegura una función de barrera impermeabilizante completa, garantizando el aislamiento del contenido. Dicha prestación se encuentra documentada mediante las fichas técnicas incorporadas en los Anexos de su memoria técnica.

De la información aportada se concluye que la solución propuesta incorpora medidas de protección mejoradas frente a la humedad, el polvo y otros agentes externos, reduciendo significativamente el riesgo de deterioro de la documentación ante incidencias durante su manipulación o transporte. Esto permite que, eventuales afecciones sobre la envoltura exterior no comprometan la integridad de los documentos contenidos en su interior.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se propone por tanto **6 puntos**.

3.- Embalaje. (hasta 7 puntos)

Se acreditará este criterio mediante propuesta de actuación y medidas para preservar la confidencialidad del contenido, así como para evitar el deterioro de los títulos; diseño y características del propio embalaje; uso de materiales reciclados.

• El embalaje propuesto es el básico establecido en el PPT: cajas de cartón rígidas. **0 puntos**
• El licitador aporta un material con excelente rigidez y protección contra impactos en esquinas (idoneidad), pero las medidas de la caja son las estándar del mercado. **Hasta 3 puntos**
• El material propuesto ofrece una rigidez superior que evita por completo cualquier riesgo de doblez en los títulos oficiales. Incorpora sistemas específicos de protección contra impactos en las esquinas y un diseño estructural que permite una adaptación perfecta al volumen exacto de títulos transportados en cada envío (evitando cajas semivacías donde el documento pueda deslizarse, así como medidas exactas de los títulos). **Hasta 7 puntos**

IMPRENTA UNIVERSAL, S.L.

La propuesta presenta un embalaje opaco multicapa de elevada rigidez estructural, diseñado para minimizar los riesgos de deformación, aplastamiento o deterioro de los títulos durante las operaciones de manipulación, almacenamiento y transporte. Asimismo, incorpora un porcentaje significativo de material reciclado, circunstancia que contribuye positivamente a la sostenibilidad del suministro.

La solución contempla el empaquetado de los títulos mediante una envoltura transparente y su introducción en cajas de cartón, incorporando material de relleno para reducir los movimientos del contenido durante el transporte y mejorar su protección frente a las incidencias derivadas de la manipulación habitual. Asimismo, se prevé la utilización de precintos de seguridad destinados a preservar la confidencialidad del contenido y garantizar la integridad de los envíos.

No obstante, la oferta se basa en un único modelo de caja con dimensiones estándar de mercado, sin acreditarse un diseño estructural específico que permita adaptar el embalaje al volumen real de cada envío ni a las distintas cantidades de títulos que deban transportarse. Tampoco se acredita la existencia de soluciones multiformato o de embalajes intermedios específicamente diseñados para ajustar el contenido al volumen transportado y minimizar de forma efectiva los espacios libres interiores.

Asimismo, no se acredita la incorporación de sistemas específicos de protección contra impactos en las esquinas, contemplados expresamente en el nivel superior de valoración del criterio.

En consecuencia, aun cuando el embalaje ofrece un adecuado nivel de protección y resistencia e incorpora medidas orientadas a preservar la integridad y confidencialidad de los envíos, la propuesta no alcanza el grado de adaptación estructural individualizada ni las medidas específicas de protección previstas para el nivel superior de valoración.

Se propone por tanto **4 puntos.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES	05/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2T8E3ABQ2WYBER7AQD8G4EWX	PÁG. 5/8

SIGNE, S.A.

La propuesta presenta un embalaje opaco multicapa de elevada rigidez estructural, diseñado para minimizar los riesgos de deformación, aplastamiento o deterioro de los títulos durante las operaciones de manipulación, almacenamiento y transporte.

Asimismo, contempla medidas específicas de protección mediante elementos de refuerzo superior e inferior, el retractilado posterior y su incorporación en embalajes adaptados a sus dimensiones, que posteriormente son introducidos en el embalaje exterior. Este sistema permite una mejor adecuación al volumen real de cada envío, reduce significativamente los espacios libres interiores y limita el desplazamiento de la documentación durante el transporte, favoreciendo su inmovilización y correcta conservación. En caso de que el volumen del lote sea insuficiente para completar la capacidad del embalaje óptimo, se incorporará material de relleno.

La oferta acredita igualmente la utilización de precintos de seguridad, contribuyendo tanto a la preservación de la integridad física de los títulos como a la confidencialidad de su contenido. Estas características superan de forma apreciable las prestaciones del embalaje básico previsto en el PPT y se corresponden con la mayor parte de los elementos descritos para el nivel superior de valoración del criterio.

No obstante, aunque se acreditan medidas generales de protección frente a impactos, no queda expresamente acreditada la incorporación de sistemas específicos de protección contra impactos en las esquinas, elemento contemplado de forma concreta en el nivel máximo de valoración previsto en el PCAP.

En consecuencia, la propuesta acredita un elevado nivel de protección y una adaptación efectiva del embalaje al contenido y al volumen de cada envío, si bien la falta de acreditación expresa de los sistemas específicos de protección de esquinas impide considerar plenamente cumplidos todos los requisitos previstos para la máxima valoración

Se propone por tanto **6 puntos.**

4.- Sistema de detección y corrección de errores previo a su impresión (Hasta 10 puntos)

Se acreditara este criterio mediante informe técnico detallado del procedimiento o sistema que utilice el licitador para detectar, previamente a la impresión, los posibles errores tanto ortográficos, gramaticales, referencia normativa, etc.

• El licitador ofrece un control de calidad básico, limitado a los filtros automáticos de ortografía comunes o una revisión manual superficial previa a la impresión . **Hasta 1 punto**
• Se propone un sistema eficaz que combina herramientas informáticas de revisión ortográfica/formato con un control humano. No obstante, el sistema no está integrado directamente con las bases de datos para automatizar la verificación normativa o las revisiones humanas se realizan solo por muestreo aleatorio y no sobre el total. **Hasta 5 puntos**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES	05/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2T8E3ABQ2WYBER7AQD8G4EWX	PÁG. 6/8

• La propuesta detalla un sistema de cotejo automatizado que detecta de forma instantánea inconsistencias normativas (fechas erróneas, referencias de decretos desactualizadas, etc.). Este sistema se combina con una revisión humana experta del 100% de los datos. **Hasta 10 puntos**

IMPRENTA UNIVERSAL, S.L.

La propuesta incorpora un sistema de control previo a la impresión basado en controles automatizados, verificación de referencias normativas, revisión humana especializada, consulta a la Administración para la resolución de incidencias, nueva comprobación tras la incorporación de correcciones, control de versiones y autorización final previa a la impresión. Estas medidas permiten detectar y corregir de forma eficaz errores ortográficos, gramaticales, de contenido y de actualización normativa, garantizando un elevado nivel de calidad y fiabilidad del proceso.

No obstante, aun cuando la metodología descrita reúne la práctica totalidad de los elementos previstos para el nivel máximo de valoración, no queda expresamente acreditado que la revisión humana especializada se realice sobre el 100 % de los datos o de los registros tratados, requisito que el PCAP contempla de forma específica para la obtención de la máxima puntuación.

Se propone por tanto **9 puntos**

SIGNE, S.A.

La propuesta describe un procedimiento integral de control previo a la impresión que combina herramientas automatizadas de validación con una revisión humana especializada sobre la totalidad de los registros objeto de tratamiento. El sistema contempla la detección de errores ortográficos, gramaticales y de contenido, así como la verificación de referencias normativas y la identificación de posibles inconsistencias antes de la impresión de los títulos.

Asimismo, se prevén mecanismos de consulta y comunicación con la Administración para la resolución de incidencias detectadas, una nueva comprobación de los datos una vez incorporadas las correcciones, medidas de control de versiones y un proceso de validación final previo a la impresión definitiva.

En consecuencia, la solución ofertada reúne los elementos esenciales previstos para el nivel máximo de valoración del criterio, al incorporar controles automatizados, verificación normativa, revisión humana especializada del 100 % de los registros y procedimientos de validación y corrección que garantizan un elevado grado de fiabilidad del proceso.

Se propone por tanto **10 puntos**

Se hace constar que las mejoras, prestaciones o características adicionales ofertadas por las empresas licitadoras que no se corresponden con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) no han sido objeto de valoración en el presente informe al no encontrarse expresamente contempladas como criterios evaluables.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES	05/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2T8E3ABQ2WYBER7AQD8G4EWX	PÁG. 7/8

RESUMEN DE LOS PUNTOS OBTENIDOS POR ORDEN DECRECIENTE

CRITERIO	PUNTUACIÓN	IMPRENTA UNIVERSAL S.L.	SIGNE S.A.
1.Mejora en el envío.	Hasta 8	6	5
2.Impermeabilización de las cajas que contienen los títulos.	Hasta 7	4	6
3. Embalaje.	Hasta 7	4	6
4. Sistema de detección y corrección de errores previo a su impresión.	Hasta 10	9	10
PUNTUACIÓN TOTAL	**32**	**23**	**27**

Sevilla, a fecha de pie de firma

LA JEFA DE SECCIÓN DE TÍTULOS
DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Fdo.: Marta Sánchez-Arjona Cavanilles

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ-ARJONA CAVANILLES	05/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2T8E3ABQ2WYBER7AQD8G4EWX	PÁG. 8/8